

Salvio Martín Menéndez

Universidad Nacional de Mar del Plata

Universidad de Buenos Aires

El uso estratégico del concepto de “descripción” en la *Gramática descriptiva de la lengua española* (1999) ¹

El presente trabajo se propone analizar los supuestos que permiten explicar el o los diferentes “supuestos” objetos de estudio que recortan y se agrupan bajo el concepto global de *descripción* en la *Gramática descriptiva de la lengua española* editada por Bosque y Demonte en 1999, a partir de la organización y la metodología de análisis que en ella se propone.

El marco del presente trabajo es el Análisis Pragmático del Discurso que analiza las estrategias discursivas que los sujetos ponen en funcionamiento cuando producen sus discursos. El relevo estratégico permite justificar la interpretación que se lleva a cabo dentro de una serie discursiva particular. En este caso, la conformada por esta gramática en particular en relación con el conjunto de gramáticas del español a las que necesariamente cita, crítica, retoma y modifica.

Las conclusiones de este trabajo se desprenderán del análisis del discurso gramatical e intentarán responder las siguientes preguntas:

1) ¿Hasta qué punto la estrategia discursiva dominante “utilización del concepto de *descripción*” actúa para neutralizar el alcance de las diferentes teorías gramaticales? y

2) ¿Hasta qué punto esta neutralización permite dar cuenta de los límites teóricos imprecisos con los que esta gramática trabajaría y de los que devendrían simplemente metodologías de análisis?

The strategic use of the concept of “description” in the Spanish Descriptive Grammar. (1999).

In this paper I want to analyze the so-called objects of study that are grouped together under the global concept of description in the Spanish Descriptive Grammar, edited by Bosque and Demonte in 1999. We start with the organization and the methodology of analysis proposed by the authors.

The approach is that of the Pragmatic Discourse Analysis: it discusses the discursive strategies that the speakers use when producing their speeches. This strategic analysis let us justify the interpretation that takes place within the frame of a particular discursive series. In this particular case, we compare the Spanish Descriptive Grammar in relation to different Spanish Grammars which it necessarily quotes, discusses, revisits and modifies.

The conclusions of this work will depend on the analysis of the grammar discourse and it will try to answer the following questions:

1) To what extent the dominant discursive strategy “use of the concept of description” neutralises the reach of different grammar theories? And

2) To what extent this neutralization gives account of the theoretical diffuse borders with which this Grammar works and which would simply derive in methodology analysis?

Introducción

El presente trabajo se propone analizar la estrategia discursiva que denominamos “Uso del concepto de “descripción” en la *Gramática descriptiva de la lengua española* (GDLE, de aquí en más). Para ello, es necesario describir los recursos que la conforman y explicar su funcionamiento. Esto es lo que, finalmente, permitirá asignar una interpretación determinada con su justificación discursiva correspondiente.

La elección del concepto “descripción” es clave. Toda teoría gramatical, más allá de los puntos de vista que se adopten, debe necesariamente tomarlo como punto de partida. Dos preguntas pueden legítimamente postularse a partir justamente del énfasis que, desde su título, la GDLE le otorga:

1. ¿por qué se destaca una característica evidente que toda gramática incluye desde su formulación?,

2. ¿qué alcances tiene, por lo tanto, la necesidad de esta precisión?

El concepto de “descripción” atraviesa toda teoría lingüística. Tanto las teorías formales como las funcionales no hay dejado de suponerlo o definirlo en función de sus objetivos desde el recorte del objeto que cada uno de ellas lleva a cabo.

Partimos, por lo tanto, de la siguiente hipótesis: la estrategia utilizada permite afirmar que el uso del concepto de “descripción” actúa como un “concepto neutralizador” para atenuar el problema teórico-epistemológico central: la incompatibilidad de las distintas teorías lingüísticas a partir del recorte de objetos de estudio que realizan. El objeto “gramática de la lengua española” es, en última instancia, derivado; por lo tanto, no es independiente del punto de vista que se adopte para llevar a cabo esa descripción que explícitamente se menciona. Esto permitiría sostener, entonces, que esta neutralización: 1. permite dar cuenta de los límites teóricos imprecisos con los que esta gramática trabajaría y; 2. convierte a las teorías simplemente en metodologías de análisis.

101 { menéndez

Análisis pragmático del discurso: objeto, metodología, corpus

El marco del presente trabajo es el *Análisis Pragmático del Discurso* (APD, de aquí en más). (Menéndez, 1995) Inscripto dentro de una perspectiva pragmática (Verschueren, 1995), este enfoque se ubica dentro del Análisis del Discurso como disciplina de base lingüística. (Brown y Yule, 1983; Lavandera, 1986) Esto no implica que sus alcances puedan también participar, en términos amplios, de los principios generales del Análisis Crítico del Discurso (Fairclough, 1993) (para una precisión de cómo se interpreta el alcance “crítico” ver Menéndez, 1997). Pero se deja en claro, desde el comienzo, que la base lingüístico-discursiva es central para la clase de análisis que se propone.

El Análisis Pragmático del Discurso es básicamente un enfoque en el que analista reconstruye las estrategias discursivas que uno o varios sujetos, en una serie de-

Forma	Característica	Interpretación de su uso
1. <i>aun</i> :	conector concesivo	Advierte sobre posibles críticas en función de la cantidad de autores que colaboran.
2. <i>en la medida de nuestras posibilidades</i> : sintagma prepositivo		Recurso de cortesía negativa (Brown y Levinson, 1997).
3. <i>tono expositivo relativamente homogéneo</i> : sintagma nominal		Restringe la homogeneidad que el conector <i>aun</i> claramente anunciaba y maneja un grado de imprecisión que tiene su correlato con la selección del sustantivo <i>tono</i> .
4. <i>un vocabulario descriptivo común en los aspectos esenciales del análisis</i> : sintagma nominal		Es problemático en función de los supuestos que conllevan las opciones léxicas de los adjetivos seleccionados y fácilmente relacionables. Ellas son: <i>descriptivo</i> , <i>común</i> y <i>esenciales</i> . Esta afirmación supone que, más allá de las teorías, hay características básicas, esenciales (con toda la tradición que un adjetivo de estas características conlleva). ²
5. <i><por lo tanto></i> : conector consecutivo		Las finalidades propuestas en 3 y 4 tienen como consecuencia 6.
6. <i>un marco conceptual de conciliación que careciera de contradicciones</i> : sintagma nominal		Los supuestos que se manejan parecen ser claros aunque precisarían una justificación que no se expresa. <i>Marcos conceptual</i> remite a teoría lingüística y es un término claramente delimitado dentro de los límites de una teoría específica. Cualquier teoría tiene, como uno de sus principios, el no tener, en sí misma, elementos contradictorios.

En el apartado siguiente, titulado *Obra descriptiva*, se precisa el alcance del concepto en cuestión de la siguiente manera:

La obra que presentamos es descriptiva en el sentido más estricto del término, esto es, en el sentido en que “describir” significa mostrar o representar un objeto “explicando sus distintas partes, cualidades o circunstancias”. (DRAE) (Bosque y Demonte, 1999:XXI)

Es importante destacar la evaluación que el sujeto discursivo hace del término (“el sentido más estricto”) para luego remitir a una definición del DRAE, que actúa como una cita de autoridad y legitimación. Ese “sentido más estricto” es general; debe entenderse como mostrar o representar un objeto. No se aclara la naturaleza ni exactamente cuál es el objeto en cuestión. Al no hacerse tal distinción los límites que imponen las teorías se diluyen y el objeto se confunde con los objetivos que una gramática debe perseguir.

Luego se precisan los alcances del término a partir del uso específico que de él se hará en esta gramática al decir:

Para nosotros, esta obra es descriptiva en cuanto que presenta las propiedades de las construcciones y de las palabras que la forman, es decir, en tanto muestra clases y paradigmas, regularidades y excepciones. Es descriptiva en el sentido de que pretende exponer y razonar el comportamiento de las categorías gramaticales, las pautas que regulan su estructura interna y las relaciones morfológicas, sintácticas, semánticas y discursivas que se dan en todos los ámbitos que abarca el análisis. Es descriptiva, asimismo, porque se centra en la caracterización de problemas empíricos y no en la validación de constructos teóricos. Lo es, en suma, porque muestra (creemos que con suficiente detalle) los datos y las generalizaciones que resultan necesarios para entender cada construcción y para relacionarla con las demás. (Bosque y Demonte, 1999:XXI)

Hay distintos grados de generalidad que nos permiten claramente relevar sus supuestos:

Es descriptiva porque 1) presenta las propiedades de las construcciones y de las palabras que la forman, es decir, en tanto muestra clases y paradigmas, regularidades y excepciones. +general, - preciso

Es descriptiva porque 2) pretende exponer y razonar el comportamiento de las categorías gramaticales, las pautas que regulan su estructura interna y las relaciones morfológicas, sintácticas, semánticas y discursivas que se dan en todos los ámbitos que abarca el análisis. -general, +preciso

Es descriptiva porque 3) se centra en la caracterización de problemas empíricos y no en la validación de constructos teóricos +general, +preciso

Es descriptiva porque 4) muestra (creemos que con suficiente detalle) los datos y las generalizaciones que resultan necesarios para entender cada construcción y para relacionarla con las demás +general, +preciso

105 { menéndez

Nos detendremos, a manera de ejemplo, en los supuestos que se sostienen al afirmar 3). Se plantea una oposición entre:

Caracterización de problemas empíricos [+] validación de constructos teóricos [-]

Esto permite inferir que el modo de caracterizar un problema empírico depende directamente de la teoría en que se lo inscribe. Por lo tanto, se hace evidente la siguiente pregunta: ¿cómo puede caracterizarse un problema si no tiene un marco de referencia que es el que permite que la caracterización se lleve a cabo? No puede centrarse en uno sin validar el otro porque, simplemente, entra en una contradicción ya que teoría y empiria se presuponen mutuamente.

A continuación, sin embargo, esta tensión prosigue a partir de la oposición, complementaria en este caso, que hace el sujeto discursivo entre “gramática des-

criptiva” y “gramática teórica”. Entiende que: el término “gramática teórica” no designa para ningún autor un tipo de volumen, sino una disciplina, una manera de trabajar. Se trata de una gramática orientada desde alguna teoría del lenguaje (...) El propósito del análisis es, entendido así, construir una teoría –en el sentido de modelo aproximado de la realidad– que nos permita interpretar los datos y mostrar cómo encajan estos en las pautas conceptuales (formales o no) que esa teoría proporcione. “Gramática teórica” es casi equivalente a “Gramática científica”. (Bosque y Demonte, 1999:XXI)

La oposición continúa. La *gramática teórica* es asimilada a una metodología (“manera de trabajar”) que está enmarcada dentro de una teoría lingüística con la que es consistente. Esto permite que se la considere científica. Se supone entonces que puede existir una gramática que no esté enmarcada dentro de una teoría lingüística; es decir, sería una gramática “no científica”, en sentido estricto. Sin embargo, el sujeto es conciente de ello al afirmar que “resulta particularmente interesante que, en el caso de la gramática, la descripción y el desarrollo de la teoría crezcan de forma pareja”. (Bosque y Demonte, 1999:XXI) Esto supondría que, más allá de la evaluación del sujeto discursivo (el sintagma “particularmente interesante”), puede existir una descripción sin estar inscrita en un marco teórico determinado. Una descripción, en definitiva, autónoma. No deja de confirmar la oposición anteriormente mencionada (gramática teórica/gramática descriptiva). Sin embargo, vuelve a entenderse que teoría y práctica deben interactuar. La siguiente afirmación es clara al respecto:

Esta obra se presenta, pues, como descriptiva, y no como teórica, pero es en buena medida posible porque el trabajo teórico constituye una de las fuentes más ricas de la descripción, incluso si no es su interés inmediato.
(Bosque y Demonte, 1999:XXII) (el subrayado es mío)

La tensión reaparece: la teoría es “una de las fuentes” (no se aclara cuáles son las otras) pero es, al mismo tiempo, su condición de posibilidad. Hay, sin duda, un alto nivel de imprecisión en la caracterización de la relación entre teoría y práctica. Empero, se explica a partir de las “diversas teorías” que constituyen esta obra colectiva, pero uniforme en sus criterios. La siguiente cita se explica por sí misma:

... esta gramática es deudora en importante proporción de la gran cantidad de resultados obtenidos por la gramática generativa, tanto en su versión centrada en la sintaxis como en su vertiente léxico-sintáctica (...) Pero se notará de inmediato, esos resultados comparten su espacio (en el interior y en los diversos capítulos) con observaciones emanadas de marcos funcionalistas, cognitivistas, lexicalistas puros, semántico-formales o de la pragmática lingüística. (Bosque y Demonte, 1999:XXII-XXIII)

Como claramente se dice, la columna vertebral es la gramática generativa pero con “aportes” de otras teorías. El problema reside en que la gramática generativa y los otros aportes no son necesariamente coincidentes, lo que supone que la práctica (es decir, los resultados a partir de análisis concretos) anularían o, al menos, atenuarían los diferentes objetos de estudios que las distintas teorías recorran. Lo mismo sucede con las metodologías de análisis asociadas y las unidades de análisis correspondientes.

Hay, sin duda, una vocación de integrar más allá de las divergencias epistemológicas, teóricas y metodológicas. El concepto de “descripción” es, en definitiva, el que permite llevarlo a cabo.

Conclusiones

En nuestra hipótesis sosteníamos que el uso del concepto de “descripción” neutraliza las diferencias teórico-epistemológicas. Estas diferencias, que tienen sus efectos en las metodologías asociadas y las unidades de análisis que las representan, permiten ver con claridad que los límites teóricos que esta gramática propone son totalmente imprecisos. Además, este concepto al no hacer hincapié en una distinción teórica permite que las distintas teorías devengan simplemente metodologías de análisis que supondrían un objeto de estudio comúnmente llamado “gramática de la lengua española”.

107 { menéndez

Nota

¹ Una versión preliminar de este trabajo fue presentada en el VI Congreso de la Asociación Argentina de Hispanistas. San Juan, Universidad de San Juan, 21 al 24 de mayo de 2001.

² Las teorías lingüísticas, más allá de sus puntos de vista divergentes, han focalizado el estudio del lenguaje desde una perspectiva formal o funcional. Este ha sido, sin duda, uno de los argumentos más importantes en contra de un esencialismo ligado fundamentalmente a una tradición que no reconoce un recorte claro de objeto de estudio y menos aún una metodología para su abordaje “científico”, argumento que las distintas teorías lingüísticas siempre han utilizado como central para caracterizarse.

Referencias Bibliográficas

- Brown, G. y Yule, G.: *Discourse Analysis*. CUP, Cambridge.
- Bosque, I. y Demonte, V. (1999): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Espasa-Calpe, Madrid.
- Brown, P. & Levinson, S. (1987): *Politeness*. CUP, Cambridge.
- Fairclough, N. (1993): *Discourse and Social Change*. Polity Press, London.

- Lavandera, B.** (1986): *Curso de lingüístico. Análisis del discurso*. CEAL, Buenos Aires.
- Menéndez, Salvo M.** (1995): "Análisis pragmático del discurso: perspectiva textual y perspectiva discursiva" en *Anuario de Lingüística Hispánica*. Universidad de Valladolid, Valladolid, pp. 241-251.
- (1997): *Pragmática discursiva y análisis crítico del discurso. Actas del I Congreso Latinoamericano de Análisis Crítico del Discurso*. SAL/CIAFIC, Buenos Aires. (en prensa)
- Verschueren, J.** (1995): "The pragmatic perspective" en J. Verschueren, J. Östman y J. Blommaert (eds.): *Handbook of pragmatics. Manual*. Benjamins, Amsterdam.